

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1860** *CONSTRUCCIONES KART-HADAST, S.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 149/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Florencio Chuquisala Sánchez contra la empresa "Construcciones Kart-Hadast, S.L.", se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado "Construcciones Kart-Hadast, S.L.", en situación de Insolvencia total por importe de 3.218,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 5 de febrero de 2009.- La Secretaria Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.

ID: A090007663-1